

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
4. Nombre contratista Johanna Andrea Diaz Reyes		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 52831090	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - Bogotá GT Cundinamarca - Boyacá - Casanare	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación se realizó lo siguiente: * El 10 y el 16 de Septiembre se realizó una reunión de equipo base donde se abordaron los siguientes temas: 1. Revisión de los actos de la semana por la paz 2. retroalimentación de la rendición de cuentas 3. retroalimentación encuentro de mujeres 4. revisión encuentro de formas asociativas 5. Varios Soporte 1.1. Evidencia de participación. * Se participo el 9 y 23 de Septiembre en las reuniones del equipo base y líder de Reinserción, donde se abordaron los siguientes temas: - Avances materia de vivienda en Nuevo Amanecer. Ministerio se encargará en conjunto con componente de socializar resultados de verificación de requisitos. - Fallecimiento firmante Hato Corozal. Se informará al profesional psicossocial si se requiere acompañamiento. Socialización de Planes RC y AERC. Cronograma GT CBC. Socialización de avances al equipo base. - Avance de estrategia de Fomento, espacio de consultorios para preguntas de los representantes. 11 individuales 6 colectivos. Socialización de avances al equipo base. - Agendas Comunitarias: municipios priorizados para el GT: Fusa y Hato (Lote 2). Remitir información al equipo de profesionales necesarios para ir adelantando el alistamiento y generación de plan de trabajo. Soporte 1.2. Evidencia de participación. * El 24 de Septiembre se participó en la reunión de equipo base y líder de comparecientes, donde se presentaron los avances y cronogramas de visitas de acompañamiento para la validación de competencias para las personas con discapacidad que se van a postular para capital semilla. Soporte 1.3. Evidencia de participación. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=L CxNkc		
2	Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: * Se realizo el 11 de Septiembre una reunión en la Secretaria de salud de Yopal - Casanare, donde se abordaron los siguientes temas: - Caracterización de la población de ARN. - Listados Censales. - Salud Mental. - PIC – Planes de intervención colectiva. - Certificación de discapacidad. Soporte 2.1. Acta de reunión 11.08.25 Soporte 2.2. Caracterización población ARN - Yopal Soporte 2.3. Listado de asistencia 11.08.25 Soporte 2.4. Acta de reunión proceso de certificación de discapacidad * Durante el periodo de ejecución se socializaron las siguientes campañas: - Jornada de afiliación a salud y SISBEN - Soacha 6 de Septiembre. - Soporte 2.5. Jornada de afiliación a salud y SISBEN - Video de Quejas, reclamos o sugerencias de la Secretaria de Salud - Yopal. - Soporte 2.6. Video Secretaria de Salud de Yopal - Publicidad informativa frente a ¿Que hacer si su hijo se enferma?. - Soporte 2.7. ¿Que hacer si su hijo se enferma? - información de atención de la EPS CAPRESOCA - Yopal. - Soporte 2.8. EPS CAPRESOCA - Información del centro de escucha de Soacha. - Soporte 2.9. Centro de escucha https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=69 Eqfl		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1129 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante este periodo de ejecución del informe se participó en: - Se realizo el 2 de septiembre un encuentro interno de los profesionales y técnicos del GT, donde se abordaron los siguientes temas: * Cómo vamos (PAT y otros asuntos) * Prevención y gestión del riesgo * Tratamiento de las PQRS * Atención a NNAJ * Protocolo de tratamiento VBG Soporte 3.1. Listado de asistencia encuentro GT CBC 2.09.25 Soporte 3.2. presentación PQRS_D - El espacio de reunión llamado ENFOCATE se realizo el 18 de Septiembre, con el fin de comprender y aplicar los componentes técnicos que hacen posible operativizar medidas afirmativas para personas con discapacidad, en el marco de los Planes de Reincorporación Individual (PRI): * 18 de Septiembre: Estrategia de atención psicosocial Soporte 3.3. Presentación Enfócate Soporte 3.4. Listado de asistencia Enfócate 18.09.25 https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=haEkwq		
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	Con respecto a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: * Se realizaron intervenciones de validación de condiciones para las personas en condición de discapacidad que se encuentran en proceso de comparecencia y se van a postular para capital semilla: - 11 de Septiembre: 1 persona en el municipio de Yopal - 29 de Septiembre: 2 personas en el municipio de Tauramena Soporte 4.1. Acta de validación con observaciones * Se realizo la certificación de discapacidad para 2 firmantes del departamento de Boyacá. Soporte 4.2. Certificado_RLCPD-CC9600726 Soporte 4.3. Certificado_RLCPD-CC4065443 * Se realizo una reunión el 22 de Septiembre con los referentes de discapacidad del municipio de Yopal, con el fin de determinar los procesos para las 2 personas que están en proceso de validación para certificación de discapacidad. Soporte 4.4. Evidencia reunión https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/OBLIGACION%204?csf=1&web=1&e=uFYxN		
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación se participó en una capacitación el 16 de Septiembre " Introducción al Plan de Control de los MOPI desde el Beneficio de gestión en salud: Listado censal", para ello se realizó la socialización de la resolución 1838 de 2019 Soporte 5.1. Listado de asistencia 27.09.2025. Asistencia Entrenamiento y Reentrenamiento postulación a Componente Especifico Soporte 5.2. Resolución 1838 de 2019 https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/OBLIGACION%205?csf=1&web=1&e=MH0sDz		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación, se participó en las siguientes actividades: * Se realizo una capacitación el 4 de Septiembre, con el equipo de profesionales, Facilitadores de Reincorporación y Profesionales transversales, cuyo objetivo era Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los Grupos Territoriales mediante la transferencia de conocimientos sobre el Enfoque Diferencial de Discapacidad y los procesos asociados a la reincorporación, con el fin de promover intervenciones más pertinentes, inclusivas y articuladas en el marco de la implementación de los Planes de Reincorporación Individual. Soporte 6.1. Agenda Asistencia Técnica Territorial CBC Soporte 6.2. Listado de Asistencia Técnica Territorial CBC 04.09.2025. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=i41yX2		
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si	Durante el periodo de ejecución de este informe, se realizaron las siguientes gestiones y acompañamientos para atención en salud: * Portabilidades: Se solicitaron 4 portabilidades, las cuales fueron aprobadas, verificadas e informadas a los profesionales que remitieron los casos. Soporte 7.1. Evidencias tramite de Portabilidades * Acciones de activación de ruta: Se presentaron 11 casos con relación a diferentes solicitudes frente a: - Entrega de medicamentos. - Citas para especialistas - Traslado de Pacientes Soporte 7.2. Evidencias tramite de activación de ruta * Listados censales: Se recibieron las siguientes solicitudes: - Secretaria de salud de Chiquinquirá – Boyacá Soporte 7.3. Correo Listado censal Chiquinquirá - Secretaria de salud de Yopal – Casanare Soporte 7.4. Correo Listado censal Yopal * Se realizo reunión con los profesionales de discapacidad de nivel central con el fin de presentar el caso del firmante que se encuentra hospitalizado y requiere traslado a una institución de salud mental. Soporte 7.5. Listado de asistencia 9.09.2025 https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/OBLIGACION%207?csf=1&web=1&e=aBhZ		
8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	Con relación a esta obligación se reporta que debido a que el MSPS - Ministerio de Salud y protección Social, no envió el reporte a la ARN - Agencia para la Reincorporación y la Normalización, para el mes de Septiembre no se pudo realizar el reporte del Indicador de salud. Por otra parte se recibe la solicitud del reporte de Alerta - Recomendación 11. A la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), realizar un seguimiento particular a las mujeres en proceso de reincorporación que se encuentran en estado de embarazo o lactancia, garantizando la disponibilidad de servicios de emergencia cercanas a su residencia. Además, garantizar y verificar que las IPS cercanas a su residencia tengan cobertura por parte de la EPS a las que se encuentran afiliadas, a la fecha no se cuenta en los municipios de Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy, Venecia y Viotá con mujeres en proceso de Reincorporación que se encuentren en estado de embarazo. Soporte 8.1. Correo respuesta Alerta https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/OBLIGACION%208?csf=1&web=1&e=VI59L2		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1129 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizó la entrega de los siguientes reportes e informes: - Se realizó la caracterización de la población con enfoque diferencial del GT CBC, para presentarla en el encuentro interno del GT, y así presentar a los profesionales el estado de su población. Soporte 9.1. caracterización población enfoque diferencial GT CBC Soporte 9.2. caracterización población con discapacidad - Se envió a la profesional de seguimiento la siguiente información con el fin de dar respuesta a las diferentes solicitudes: * Población con enfoque diferencial del departamento de Cundinamarca Soporte 9.3. Población diferencial Cundinamarca Soporte 9.4. Correo población discapacidad Cundinamarca * Se diligenció la matriz de Seguimiento mensual de los procesos del GT CBC 2025 Septiembre. Soporte 9.55. Matriz de seguimiento mensual - Se envió la solicitud para el permiso de las carpetas compartidas en salud Soporte 9.6. Correo Solicitud https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/OBLIGACION%209?csf=1&web=1&e=Lp18IS		
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el periodo del informe se participó en un espacio de cuidado para los profesionales y técnicos del Grupo Territorial de Cundinamarca - Boyacá - Casanare Soporte 10.1. Listado de asistencia 03.09.2025 https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/9.%20Septiembre/Johanna%20Andrea%20Diaz%20Reyes/OBLIGACION%2010?csf=1&web=1&e=YkUosK		

11. CERTIFICACIONES
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: JOHANNA ANDREA DIAZ REYES	Nombre: SANDRA MILENA VARGAS GONZALEZ Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA GT (E)
Fecha: 30/09/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>